

Algunos aspectos de la pesca fluvial en Vizcaya: ríos estériles.

Por *FEDERICO BASAÑEZ RYAN*
De la Sección de Vizcaya

1. Ríos estériles a la pesca: a) de la trucha; b) de las demás clases.—Puede decirse que en Vizcaya no existe río alguno que sea de por sí, es decir, por la naturaleza de sus aguas, estéril a la pesca, aunque sí hay varios que han sido esterilizados. Así, tenemos, por ejemplo, ríos como el Nervión y sus afluentes —Cadagua, Ibaizábal, Asúa, Gobelás, Galindo, etc.—, donde hace unos ochenta años nuestros abuelos han conocido abundancia de truchas, barbos y otros peces como loinas y anguilas, que en la actualidad pueden considerarse esterilizados e improductivos de pesca desde la mitad de su curso hasta su desembocadura, esto es, precisamente en el tramo de mayor caudal.

Por tanto, podemos deducir que los ríos esterilizados no sólo son para la trucha sino para toda clase de peces, a excepción de las anguilas que se adaptan con facilidad a las aguas sucias y envenenadas del Nervión, aunque poco a poco se aprecia una paulatina disminución de las mismas

Cabe aquí considerar la distinta proporción de trucha que existe entre las diferentes clases de ríos, tomando como base de diferenciación la calidad de sus aguas. Así, todos sabemos que los ríos de Vizcaya tienen sus aguas frías debido al clima de la provincia. Pues bien, debido a esto, la trucha se adapta con extraordinaria facilidad a todos nuestros ríos, aunque en unos (Nervión, de aguas duras) peor que en otros (Ceberio, Altube, de aguas más blandas y limpias). Sin embargo, la anguila y el barbo se dan muy bien en el Nervión e Ibaizábal tendiendo a disminuir en sus afluentes.

En los afluentes de los afluentes, que pueden considerarse como verdaderos arroyos, únicamente aparecen las truchas y mermejuelas (1), con exclusión de las demás especies, ya que estas dos clases

(1) También "bermejuelas". N de la R

de peces pueden vivir en ríos de poco caudal, con tal de que sus aguas sean frescas y limpias.

Es necesario hacer la advertencia de que en los ríos vizcaínos las clases de peces son comunes a todos ellos, pudiéndose señalar como clases principales, por no decir únicas, las siguientes: TRUCHA, BARBO, ANGUILA, LOINA y MERMEJUELA. Como nota aparte, claro está, podemos citar a los CANGREJOS que existen en todos nuestros ríos en cantidades apreciables.

Como acabamos de decir, la fauna piscícola de nuestros ríos es muy parecida; por tanto, citaremos a continuación los ríos que por sus especiales características —aguas limpias y poco duras— tienen mayor abundancia de cada clase de peces. Asimismo, serán citados algunos que, aun no perteneciendo a Vizcaya, merecen destacarse por su gran abundancia en pesca y por hacer límite con nuestra provincia.

Así tenemos que:

LA TRUCHA se da “preferentemente” en los ríos Ceberio, Altube, Llanteno o Izalde, Otañes (Santander) —límite con Vizcaya—, Barambio (Alava), Cadagua (en su primer tercio), Ibaizábal (desde Amorebieta y Durango hasta su nacimiento), en el Arratia —afluente del Ibaizábal— y en menor cantidad en el Butrón —en la zona de Munguía—.

La época de pesca dura desde marzo hasta agosto.

EL BARBO Y LA LOINA: en el río Nervión desde Miravalles hasta su nacimiento (en especial en las zonas de Amurrio y Lu-yando —Alava—); en el Cadagua desde Aranguren hasta su nacimiento.

Epoca de pesca: de septiembre a mayo.

NOTA.—Al citar estos ríos no quiere decir que no se den en muchos otros, pero como hemos señalado antes, estos son los más abundantes.

LA ANGUILA se da preferentemente en el primer tercio del río Nervión, en Baquio y Anzuola (Guipúzcoa).

CANGREJOS: En todos los ríos pero, especialmente, en el Ceberio y en el Ibaizábal —afluente del Nervión— (zonas de Bériz y Elorrio).

* * *

Merece hacer destacar la importancia que tienen los pantanos del Zadorra —Villarreal de Alava— y del Regato y Gorostiza, pertenecientes en gran parte a las empresas de Altos Hornos de Viz-

caya y SEFANITRO respectivamente, en cuanto se refiere a la perpetuación y desarrollo de las distintas especies de peces, especialmente de la trucha y del barbo, ya que, periódicamente desde hace años, se echan a sus aguas miles de alevines, prohibiéndose totalmente la pesca en los mismos, lo que viene a hermostrar el paisaje de que están rodeados al aparecer como estanques llenos de peces con el privilegio de una larga existencia.

Por este motivo, en estos pantanos se dan ejemplares de excepción, habiéndose "atrapado" en algunas ocasiones especiales truchas y cangrejos de gran tamaño, poco común en los demás ríos.

* * *

2. "RIOS NEGROS": *Cuáles son considerados como tales y desde qué tramos.*—Debido a la instalación de industrias a las orillas de nuestros ríos y a la construcción de presas, se hace cada día más difícil la conservación de las especies fluviales, creando un peligro constante contra la riqueza pesquera. Podemos destacar como los ríos más afectados por estos males a los siguientes:

RIO NERVION.—A ambas márgenes de este río —el más importante de la provincia— se han instalado gran número de industrias y fábricas de todas clases (fábricas de papel, siderometalúrgicas, astilleros, industrias químicas, etc., etc.), habiéndose esterilizado en sus últimos 28 kilómetros, al verter en sus aguas todos los desperdicios y deshechos industriales, ácidos, etc., de forma que es imposible la vida para toda clase de peces desde Arrigorriaga hasta su desembocadura en Portugalete. No sólo puede llamársele "río negro", sino también amarillo, rojo y marrón.

RIO CADAGUA.—Este río es afluente del Nervión, confluyendo con él en Zorroza. Puede considerarse como "río negro" desde la Herrera y Aranguren, donde se hallan instaladas una fábrica de plomos y estaños y varias papeleras. Es decir, que hacen inservibles para la pesca los últimos 26 kilómetros aproximadamente.

RIO IBAIZABAL.—También afluente del Nervión; confluye con él en Dos Caminos. Inservible para la pesca desde Durango, en 27 kilómetros aproximadamente.

También son "ríos negros", aunque de menos importancia por su poco caudal, EL GUINDO, EL ASUA —desde la electrolítica de Zamudio— y algún otro, que son utilizados por las industrias como desagüe de deshechos.

En todos estos ríos se ha "conseguido" eliminar a los peces no sólo desde los puntos citados hasta la desembocaduras, sino también

en un largo trecho hacia su nacimiento, debido especialmente, a que en la estación de verano se secan en parte o totalmente algunos de ellos y, los peces, para buscar agua se dirigen desde los afluentes al río principal, que está esterilizado, donde mueren irremisiblemente y, así, desde el puente de Burceña —Baracaldo— sobre el Cadagua y desde el de La Victoria —Bilbao— sobre el Nervión, podemos ver, a veces, cómo los barbos y las anguilas son arrastrados entre dos aguas, muertos por el veneno vertido por las fábricas. Las anguilas, para hacer sus salidas al mar, han de esperar a que se produzcan fuertes riadas para no morir en su intento.

También los naturales de las zonas próximas a estos ríos, aunque no quiero decir que los conviertan en “ríos negros”, “favorecen” a que desaparezca la riqueza fluvial con sus métodos ilegales de pesca. Entre los más utilizados podemos destacar dos. Uno, el que emplean los pescadores a base de botrinos, trasmallos y esparabeles y, el otro, que a la vez de ilegal es nocivo, el que emplean aquellos que hacen uso del cloruro y la lejía, que vierten sobre las aguas de un pozo donde han visto un buen ejemplar de trucha, matando a la vez a todos los peces que habitaban dicho pozo, ya sean grandes o pequeños, así como a los de los tres o cuatro pozos siguientes.

No obstante, el que produce efectos más fulminantes es el de implantar una industria química a orillas de un río, como les ocurre al Cadagua, Nervión, Asúa, etc., ya que no sólo transforma su cauce y orillas en un fangal soporífero, sino que dan lugar a que se sequen los árboles de sus orillas y de que la hierba de sus riberas haya desaparecido, dando aspecto de desolación en el nuevo paisaje que producen, el cual, repele a cualquier amante de la Naturaleza de forma que, aquellos que en sus días de descanso iban a pasar el día a un río, ahora no van, porque no hay ni hierba fresca donde tumbarse, ni sombra alguna que en verano les proteja del sol.

Bilbao, 18 de junio de 1958.

